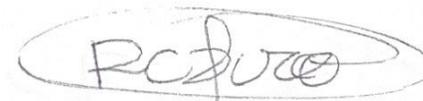


El 14 Consejo Distrital Electoral con cabecera en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, a través del C. Cesar Urías Lara y la C. Rosa Angélica Correa Guerrero, en su carácter de Presidente y Secretaria respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 5 de junio de 2024, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 fracción VI y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ**, como Diputadas Locales electas por el sistema de mayoría relativa, para integrar la LXV Legislatura del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027, a la fórmula de candidatas postulada por el **Partido Morena**, integrada por la C. **STHEFANY REA REATIGA**, como propietaria y la C. **MARIA ELENA ARMENTA DE LA ROCHA**, como suplente.

Se expide en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el día 5 de junio de 2024. Conste.


Lic. Cesar Urías Lara
Presidente


Lic. Rosa Angélica Correa Guerrero
Secretaria


Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa
Consejo Distrital
Electoral 14

Recibí

Sthefany Rea R.